

Quito, 08 de Diciembre del 2.015 *

SEÑOR
GERENTE GENERAL DE VEGA TOBAR S.A.
CIUDAD.

Yo Víctor Hugo Vega Tobar de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía **170527162-3**, accionista de la empresa Vega Tobar S.A comunico a usted que en esta fecha trasfiero al Sr. Luis Eduardo Vega Mora CUARENTA Y OCHO ACCIONES (48 acciones) de UN DÓLAR AMERICANO (\$ 1,00 USD), por un valor a la par, El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cedula **190001122-0**.

En tal virtud, cedente y cesionario solicitamos a usted Sr. Gerente, se sirva inscribir este traspaso en el libro de acciones y accionistas, se comuniqué a la Superintendencia de Compañías y se realice cualquier otra formalidad de ley.

Para constancia de lo actuado, vendedor y comprador firmamos al pie de la siguiente comunicación.

De usted muy atentamente;

CEDENTE

.....
VICTOR HUGO VEGA TOBAR
C.C. 170527162-3

CESIONARIO

.....
LUIS EDUARDO VEGA MORA
C.C. 190001122-0

.....
JESSIKA GUADALUPE SOTO SAA
C.C. 080087246-7

.....
ADRIANA HIPATIA TOBAR MARIN
C.C. 1900009224

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VEGA TOBAR S.A.",
REALIZADA EL DIA LUNES 12 DE DICIEMBRE DEL 2.015.**

En el Distrito Metropolitano de Quito domicilio principal de la compañía, en la calle Gral. Giacomo Roca N33-120 y Bosmediano, hoy día Lunes 12 de Diciembre del 2.015 a las 18H00 se da inicio a esta Junta General.

Dirige la Junta General en calidad de Presidente el Ing. Ángel Vega Tobar y actúa de Secretario Cnel. Luis Eduardo Vega Mora.

Concurren por sus propios derechos los siguientes accionistas:

Luis Eduardo Vega Mora, Adriana Hipatia Tobar Marin, Luis Eduardo Vega Tobar, Ángel Ernesto Vega Tobar, Víctor Hugo Vega Tobar y Adriana Elizabeth Vega Tobar. Se declara que todos los accionistas son mayores de edad y de nacionalidad ecuatoriana.

Consecuentemente esta Junta es General Universal Extraordinaria ya que está presente la totalidad de sus accionistas.

Abre la reunión el Presidente para tratar el siguiente punto del orden del día:

"Autorización para que el accionista Víctor Hugo Vega Tobar ceda CUARENTA Y OCHO ACCIONES (48 acciones) al Sr. Luis Eduardo Vega Mora, tomando en consideración el oficio del 8 de Diciembre del 2.015 dirigido al Gerente de la empresa solicitando el traspaso de acciones".

Toma la palabra el Presidente y pone en consideración de la Junta General la solicitud presentada por cedente y cesionario y pide el pronunciamiento de los asistentes.

A continuación interviene la accionista Adriana Elizabeth Vega Tobar y presenta la siguiente moción: "Autorizar el traspaso de acciones solicitadas, ya que no existe ningún impedimento legal para transferir acciones en una sociedad anónima como es Vega Tobar S.A."

En Presidente averigua si existe alguna otra moción y no existiendo otro pronunciamiento, la moción de la Sra. Adriana Vega es sometida a votación y se la aprueba por unanimidad.

Habiéndose tratado el punto por el cual fue convocada esta reunión, el Presidente dispone lo siguiente:

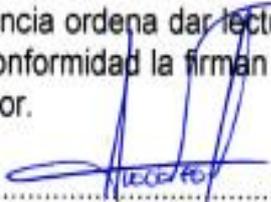
- Que el Gerente comunique a la Superintendencia de Compañías el traspaso de CUARENTA Y OCHO ACCIONES (48 acciones) del sr. Víctor Hugo Vega Tobar a favor del Sr. Luis Eduardo Vega Mora.
- Que sea registrada en el Libro de acciones y accionistas, la transferencia y se actualice este documento.
- Que extienda el Título correspondiente al Sr. Luis Eduardo Vega Mora.

Además el Presidente dispone un receso de 15 minutos para que por secretaria se redacte el acta correspondiente.

A las 18:15 horas se reabre la reunión y Presidencia ordena dar lectura al acta y luego los accionistas después de establecer conformidad la firman en unidad de acto, en dos ejemplares del mismo tenor y valor.



 CRNEL. (SP) EDUARDO VEGA MORA
 GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA



 ANGEL ERNESTO VEGA TOBAR
 PRESIDENTE Y ACCIONISTA



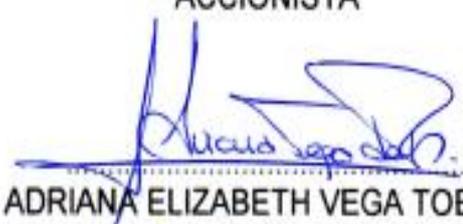
 ADRIANA HIPATIA TOBAR MARIN
 ACCIONISTA



 LUIS EDUARDO VEGA TOBAR
 ACCIONISTA



 VICTOR HUGO VEGA TOBAR
 ACCIONISTA



 ADRIANA ELIZABETH VEGA TOBAR
 ACCIONISTA